



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 1524. /

CHIGUAYANTE, 07 AGO 2013

VISTOS : Estos antecedentes, Reglamento interno sobre adquisición de uniforme para personal municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N°564 de fecha 29 de Mayo del 2003; Decreto Alcaldicio N°700 de fecha 18 de Mayo del 2012, que modifica reglamento interno sobre adquisición de uniforme personal municipal; Decreto Alcaldicio N°2.298 de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra la comisión de uniforme periodo 2012-2013; Oficio Ordinario N°02/2013 de la Comisión uniforme de fecha 03 de Junio del 2013, que solicita la autorización al Sr. Alcalde y su V°B° de compra de uniforme por excepción; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

Autorícese por razones de buen servicio, la compra de uniforme por excepción según lo indicado en Oficio Ordinario N°02/2013 de la Comisión Uniforme de fecha 03 de Junio del 2013, de las funcionarias que se nombran a continuación:

- Georgina Moya Leiva, Grado 11°, Planta, dependiente de la Dirección de tránsito y transporte público.
- Margot del Carmen Rivera Vallejos, Grado 11° Planta, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, Tesorería Municipal.
- Marta Lorena Pardo Cerna, Grado 11° Contrata, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones.
- Lucía Vergara Jara; grado 15°, contrata, dependiente de Administración Municipal.
- Luzmarina Rioseco Baeza, grado 12°, suplencia dependiente de la Dirección Jurídica.
- Marcela Acuña Gangas, grado 15°, contrata, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
- María Verónica Hernández Terán, Grado 10°, Planta, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, Rentas y Patentes.
- Verónica Sepúlveda Vallejos, Grado 8° Planta, dependiente de Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/LTS/HCH/N/REC/LBC/lpc.



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Área Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO. 07 AGO. 2013 HORA. 13:00
PROCEDENCIA. Alcaldía
FIRMA. Jm
2

